

Complementos de formación del Programa de Doctorado de Geografía

Complementos a realizar por aquellos estudiantes que no cumplan con el perfil de ingreso recomendado. Serán fijados en el seno de un Máster Universitario Oficial de la oferta de la Universidad de Sevilla y tendrán un máximo de 18 ECTS créditos de investigación:

Complemento A) Bases de Datos Espaciales II

Datos básicos

Número de Créditos: 3 créditos ECTS

Planificación/descripción:

1. Tipo de Actividad: Transversal.
2. Modalidad de enseñanza: Presencial y en lengua castellana.
3. Curso del Máster Universitario Oficial en “Gestión de territorio. Instrumento y técnicas de intervención”
Enlace: <http://masteroficial.us.es/geografia/es/modulos>
- 4 .Descripción de la actividad: Mediante exposiciones del profesorado y en una sala con ordenadores.

Este curso lo realizarán los doctorandos de las modalidades de los cursos complementarios a, b, c, d y e (criterio III), tanto si el alumno está matriculado a tiempo completo o parcial. Esta actividad formativa es obligatoria para los doctorandos y está enfocada hacia una perspectiva de perfeccionamiento metodológico y técnico de la investigación. Se encuentra vinculada a las competencias relacionadas con capacitación y destrezas personales C01, C02, C03, C05, C06 así como la competencia trasversal OC21.

Este curso se realizará en el segundo cuatrimestre del primer año de doctorado en el caso de los matriculados a tiempo completo.

Para los doctorandos matriculados a tiempo parcial (5 plazas) la Comisión Académica prevé el desarrollo de esta actividad en el segundo cuatrimestre del primer año de doctorando o en el mismo cuatrimestre pero del segundo año.

Procedimiento de adaptación

Realización de un trabajo práctico tutorizado y asistencia obligatoria. El aprovechamiento de las actividades formativas por parte de los doctorandos será incorporado a sus respectivos Documentos de Actividades del Doctorando (DAD), cuyo carácter de registro individualizado de control de estas actividades se convertirá en la herramienta de evaluación. Este DAD se materializará en forma de soporte digital o documental que será regularmente revisado por el tutor y el director de tesis a medida que se vayan incorporando avances o resultados de las acciones formativas, para su posterior evaluación anual por parte de la Comisión Académica.